

R.D. N° 12-8/2025.-

Montevideo, 21 de mayo de 2025.-

**PROPUESTA PUBLICITARIA PARA
LA PARTICIPACIÓN DEL BPS EN LA
EXPO PRADO 2025.-**

SEC.GRAL./8371

VISTO: la propuesta de participación presentada por la Asociación Rural del Uruguay (ARU) con motivo de la edición 2025 de la Expo Prado, que se realiza cada año en setiembre;

RESULTANDO: **I)** que la ARU señala que es un evento que congrega alrededor de 200.000 personas, más de 650 expositores comerciales, con charlas y disertaciones de especialistas locales e internacionales, jurados de calificación, remates, premiaciones, competencias, eventos empresariales, pabellones internacionales, stands y una variada propuesta gastronómica, además de la presencia de instituciones, organismos, entes y entidades bancarias;

II) que, como antecedente, en 2023 y 2024, el BPS participó de la Expo Prado con una inversión de \$323.360 + IVA, obteniendo como contraparte un stand de 36 m² en el predio de exposiciones, emisiones diarias de piezas de audio publicitarias en red de altoparlantes del predio, acreditaciones, pases libres e invitaciones;

III) que en la participación de la edición de 2022 el BPS fue premiado en la categoría Organismos, distinción que volvió a obtener en 2024;

CONSIDERANDO: **I)** que este año la 120^a Exposición Internacional de Ganadería Muestra Agroindustrial y Comercial se realizará desde el 05 al 14.09.2025 y desde la ARU proponen al BPS participar mediante una inversión de \$203.736 + IVA por pago anticipado, obteniendo de esta manera un descuento del 20% y recibiendo las siguientes contraprestaciones:

- Stand vidriado de 36 m² en el predio de exposiciones (misma ubicación que en ediciones anteriores), sobre la bajada principal por Lucas Obes, en una zona de muy buena circulación y con espacio exterior en el lateral.
- Pases libres según reglamento de exposiciones.
- Entrega de invitaciones y acreditaciones que el BPS entienda necesarias;

II) que el stand será atendido por funcionarios de Montevideo, se proveerá soporte para la difusión de piezas audiovisuales, se instalará un tótem de Autogestión y se brindará información, con entrega de folletería, respuesta a consultas y disponibilidad de gestiones para el público asistente. Se profundizará en la difusión de los beneficios de estar registrado en el BPS y la promoción del Usuario Personal BPS, entre otras campañas que se disponga emitir;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R.D. N° 12-8/2025.-

RESUELVE:

- 1º) APRUÉBASE LA PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY (ARU) CON MOTIVO DE LA EDICIÓN 2025 DE LA EXPO PRADO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS CONSIDERANDOS I) Y II) DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, AUTORIZÁNDOSE A ABONAR A LA ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY LA SUMA DE \$203.736 (DOSCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS URUGUAYOS) + IVA CON CARGO AL RUBRO 221.000.-

- 2º) COMUNÍQUESE A LA ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY, A LA GERENCIA GENERAL, A COMUNICACIONES INSTITUCIONALES Y PASE A LA GERENCIA DE FINANZAS A SUS EFECTOS.-

PABLO PAZOS
Secretario General

JIMENA PARDO
Presidenta

ba/an